

CM/ 28



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

**MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Montevideo, 20 MAR 2015

Señor Presidente de la Cámara de Senadores,

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de comunicar que en la solicitud de venia para designar al Contador Jorge Emilio Perazzo Puppo como Vice Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo, se padeció error en la referencia del fundamento jurídico respectivo correspondiendo citar en tal sentido los artículos 187 de la Constitución de la República y 3º de la Ley N° 15.785 de 4 de diciembre de 1985 en la redacción dada por el artículo 30 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

DL/SD

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2015/00398

plully

~~Ernesto...~~

part.
L. O.

for
P.L.

W

DE JACARE VASQUEZ
Presidente de la República
1950 - 1955

Ernesto...

...